

COLECCIÓN
CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO EN EL DEPORTE PROFESIONAL

UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-LABORAL

Mirentxu Marín Malo



eBook en www.colex.es





eBook gratuito en COLEX Online

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña “Mis códigos” e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook estará disponible en la pestaña “Mis libros” en el menú de usuario

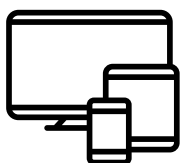
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



**Acceso desde
cualquier dispositivo**



**Idéntica visualización
a la edición de papel**



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Puede descargar la APP “Editorial Colex” para acceder a sus libros y a todos los códigos básicos actualizados.



Síguenos en:



COLECCIÓN
CUESTIONES ACTUALES
DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4

LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO EN EL DEPORTE PROFESIONAL

UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-LABORAL

COLECCIÓN

CUESTIONES ACTUALES

DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Directoras:

M.^a ELISA CUADROS GARRIDO

*Profesora Contratada doctora Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Murcia*

BELÉN GARCÍA ROMERO

Catedrática Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Murcia

ALEJANDRA SELMA PENALVA

*Catedrática Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Murcia*

Consejo editorial:

RAQUEL AGUILERA IZQUIERDO

Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid

JAIME CABEZA PEREIRO

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Vigo.

ALBERTO CÁMARA BOTÍA

Catedrático Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Murcia.

BELÉN CARDONA RUBERT

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Valencia.

ROSARIO CRISTÓBAL RONCERO

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

M.^a ELISA CUADROS GARRIDO

Profesora Contratada doctora Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Murcia.

JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ

Abogado laboralista.

ÁNGEL ESPIELLA MENÉNDEZ

Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Oviedo.

FABRIZIO FERRARO

Ricercatore a tempo determinato di diritto del lavoro presso il Dipartimento di Scienze giuridiche, Università degli studi di Roma Sapienza.

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Profesor Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Oberta Catalunya.

ANDREA FRANCONI

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

BELÉN GARCÍA ROMERO

Catedrática Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Murcia.

JUAN GIL PLANA

Profesor Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense y Magistrado Suplente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

NURIA GARRIDO CUENCA

Catedrática Derecho Administrativo, Universidad de Castilla La Mancha.

NURIA PAULINA GARCÍA PIÑERO

Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Complutense.

M.^a CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO

Catedrática Derecho Civil, Universidad de Castilla La Mancha.

JOSÉ LUIS GOÑI SEIN

Catedrático Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Pública de Navarra.

JULEN LLORENS ESPADA

Profesor Contratado doctor Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Pública de Navarra.

MARÍA INMACULADA MARÍN ALONSO

Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Sevilla.

MIRENTXU MARÍN MALO

Profesora Contratada Doctora interina Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Pública de Navarra.

DOMENICO MEZZACAPO

*Professore ordinario di Diritto del lavoro, Sapienza
Università di Roma. Presidente della Commissione
di certificazione dei contratti di lavoro.*

GRATIELA FLORENTINA MORARU

*Profesora ayudante doctora Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad de Castilla La Mancha.*

PILAR ORTIZ GARCÍA

Profesora Titular de Sociología, Universidad de Murcia.

M.ª MAGNOLIA PARDO LÓPEZ

*Profesora Titular Derecho Administrativo,
Universidad de Murcia.*

ANA ISABEL PÉREZ CAMPOS

*Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad Rey Juan Carlos.*

JESÚS RENTERO JOVER

*Magistrado jubilado de la Sala de lo Social del Tribunal
Superior de Justicia de Castilla La Mancha.*

GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA

*Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad de Murcia.*

BEATRIZ RODRÍGUEZ SANZ DE GALDEANO

*Profesora titular Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad Pública de Navarra.*

MARÍA JOSÉ ROMERO RODENAS

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social, Universidad de Castilla La Mancha.*

MERCEDES SÁNCHEZ RUIZ

*Profesora Titular de Derecho Mercantil,
Universidad de Murcia.*

CARMEN SÁNCHEZ TRIGUEROS

*Catedrática Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social de la Universidad de Murcia y Directora de la
Unidad de Igualdad de la Universidad de Murcia.*

CONCEPCIÓN SANZ SÁEZ

*Profesora asociada Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad de Castilla La Mancha.*

ALEJANDRA SELMA PENALVA

*Catedrática Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Universidad de Murcia.*

CARMEN SOLÍS PRIETO

*Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social, Universidad de Extremadura.*

EDUARDO ENRIQUE TALÉNS VISCONTI

*Profesor contratado doctor de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social, Universidad de Valencia.*

COLECCIÓN
CUESTIONES ACTUALES
DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4

LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO EN EL DEPORTE PROFESIONAL

UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-LABORAL

Mirentxu Marín Malo

COLEX 2023

Copyright © 2023

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Mirentxu Marín Malo

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-082-5
Depósito legal: C 1396-2023

SUMARIO

ABREVIATURAS	13
PRÓLOGO.....	17
INTRODUCCIÓN	21

CAPÍTULO I

DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO EN EL DEPORTE PROFESIONAL: UNA MIRADA AL ORIGEN

1. La práctica del deporte profesional por las mujeres. Algunos datos	29
2. El origen de una diferente práctica deportiva entre hombres y mujeres y sus efectos	35
2.1. Los estereotipos de género en el deporte	35
2.2. Deportes feminizados y masculinizados: el estereotipo como elemento para la elección de la práctica de diferentes modalidades deportivas por mujeres y hombres	39
2.3. Las competiciones aficionadas como origen de la separación por sexo en el deporte	49

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL: ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. El modelo organizativo del deporte profesional en España	53
1.1. La organización del deporte en el ámbito público: un análisis normativo general	54
1.1.1. El Consejo Superior de Deportes: funciones y competencias	56
1.1.2. Las competencias de las Comunidades autónomas en el ámbito deportivo	57
1.1.3. Las entidades locales y su importancia en el fomento del deporte. . .	59
1.2. Breve descripción de los agentes privados del deporte profesional.	60

SUMARIO

1.2.1. Las federaciones deportivas: una entidad privada supervisada desde el ámbito público	60
1.2.2. Las ligas profesionales y las asociaciones de clubes como centro de las competiciones profesionales	63
1.2.3. Los clubes deportivos y las sociedades anónimas deportivas	66
2. La subrepresentación de la mujer en los órganos de gestión de las entidades deportivas	67

CAPÍTULO III

LAS DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y SU IMPACTO EN EL DEPORTE

1. La justificación biológica de la separación por sexo en las competiciones deportivas	77
1.1. La testosterona como factor determinante de la capacidad deportiva de una persona.	78
1.2. La diferente distribución del tejido adiposo entre mujeres y hombres y su impacto en la práctica deportiva	82
1.3. El tiempo de recuperación según la capacidad de transporte de oxígeno para mujeres y hombres como factor diferencial	83
1.4. Diferencias morfológicas entre hombres y mujeres que pueden afectar a la práctica deportiva	83
2. El derecho a la práctica deportiva de las personas trans: nuevos retos	86

CAPÍTULO IV

LA COMPETICIÓN DIFERENCIADA POR SEXO EN EL DEPORTE

1. Acercamiento a la justificación general para un trato diferenciado.	91
2. Argumentos para mantener la separación entre competiciones masculinas y femeninas: el deporte como espectáculo y la necesidad de garantizar una competición equilibrada	93
3. Las competiciones mixtas como solución: posturas actuales.	96
4. Competiciones susceptibles de eliminar la separación por razón de sexo: un breve análisis	100
5. La separación entre competiciones masculinas y femeninas: ¿desigualdad o discriminación?	103

CAPÍTULO V

LAS DESIGUALDADES POR RAZÓN DE SEXO EN EL DEPORTE PROFESIONAL

1. La desigualdad salarial por razón de sexo en el deporte profesional y su posible justificación	107
1.1. La desigualdad salarial en el deporte profesional. Algunos datos	108
1.2. Origen de la desigualdad salarial por razón de género en el deporte profesional	112

SUMARIO

1.2.1. Aspectos laborales que generan desigualdad salarial en el deporte profesional	112
a) La legitimación convencional de la diferencia salarial	113
b) La determinación de la existencia de relación laboral como factor de la desigualdad salarial en el deporte	118
c) El pacto en el contrato de trabajo individual como origen de la desigualdad salarial en el deporte profesional	120
1.2.2. El rendimiento económico del deportista para la empresa como causa de desigualdad salarial	122
a) La publicidad y los patrocinios como origen de la desigualdad salarial	123
b) El impacto económico del deporte en la empresa: la separación por género y los medios de comunicación como origen de la desigualdad	126
1.2.3. Los premios. El papel de los organismos nacionales e internacionales en la persistente desigualdad salarial por razón de sexo en el deporte	131
1.3. La posibilidad de justificar la desigualdad salarial en el deporte profesional desde una perspectiva jurídica	133
1.3.1. La valoración de puestos de trabajo como punto de partida: estado de la cuestión.	137
1.3.2. La obligación de garantizar una igual remuneración por trabajos de igual valor	138
1.3.3. La necesaria justificación objetiva de la desigualdad retributiva en el deporte profesional al amparo del art. 28 del Estatuto de los Trabajadores	140
a) Condiciones educativas exigidas para el ejercicio de las funciones encomendadas	145
b) Naturaleza de las funciones y tareas efectivamente encomendadas.	152
c) Condiciones profesionales, de formación y laborales del puesto de trabajo y factores relacionados con el desempeño del trabajo.	154
1.3.4. El retorno económico para la empresa como suficiente justificación para la desigual retribución entre hombres y mujeres en el deporte profesional	154
2. Condiciones laborales diferenciadas desde el derecho laboral colectivo	157
3. Embarazo y maternidad: conciliación y deporte profesional	165

CAPÍTULO VI

INICIATIVAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO EN EL DEPORTE PROFESIONAL. UN LARGO CAMINO POR RECORRER

1. Acciones implantadas a nivel internacional y comunitario	169
1.1. Iniciativas del Comité Olímpico Internacional para fomentar la igualdad en el deporte	170

SUMARIO

1.2. Otras actuaciones llevadas a cabo por organismos supranacionales.	172
1.2.1. Acciones desarrolladas por ONU Mujeres	172
1.2.2. Acciones desarrolladas por entidades y competiciones deportivas internacionales.	173
1.3. Las acciones de la Comisión Europea en materia de igualdad de trato en el deporte	174
2. Acciones llevadas a cabo en España	175
2.1. Iniciativas del Consejo Superior de Deportes	176
2.1.1. Convocatorias de ayudas a mujeres deportistas	176
2.1.2. Programa Universo Mujer	177
2.1.3. Otras medidas para fomentar y visibilizar la práctica de deporte femenino.	178
2.1.4. Otras actuaciones llevadas a cabo por el CSD.	179
a) Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las federaciones deportivas.	180
b) Hablamos de deporte. Un libro sobre el uso no sexista del lenguaje en el ámbito del deporte.	180
c) Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones	181
d) El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos	181
e) Situación de la mujer en el panorama deportivo español e internacional.	182
f) Guía PAFIC para la promoción de la actividad física en chicas	182
g) Boletín electrónico Programa Mujer y Deporte y Revista DMujer	183
h) Factores que condicionan el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el deporte	184
2.2. El Instituto de las Mujeres como referente documental en materia de igualdad de trato entre hombres y mujeres, también en el deporte.	184
2.3. El Comité Olímpico Español. La Comisión Mujer y Deporte.	185
2.4. Programas de otras organizaciones deportivas nacionales para el fomento de la igualdad en el deporte	186
A MODO DE CIERRE. UNA REFLEXIÓN FINAL	189
BIBLIOGRAFÍA.	193

ABREVIATURAS

AA.VV.	Autores Varios
ABP	Asociación de Baloncestistas Profesionales
ACB	Asociación de clubes de Baloncesto
ACFF	Asociación de Clubes de Fútbol Femenino
AFE	Asociación de Futbolistas Españoles
AJEB	Asociación de Jugadoras Españolas de Baloncesto
ANBF	Asociación nacional de Baloncesto Femenino
AEDTSS	Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
AH	Antecedente de Hecho
art./s	artículo/artículos
ASOBAL	Asociación de clubes de Balonmano
BOE	Boletín Oficial del Estado
Carta Magna	Constitución española (1978)
CC	Convenio colectivo
CE	Constitución española (1978)
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer
COE	Comité Olímpico Español
COI	Comité Olímpico Internacional
Coord./s.	Coordinador/es
CSD	Consejo Superior de Deportes
DA	Disposición Adicional
DAN	Deportista de Alto Nivel
DF	Disposición Final
Dir./s.	Director/es

ABREVIATURAS

Directiva 76/207/CEE	Directiva 76/207/CEE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo referido al acceso al empleo
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
DUOSIG	Declaración Universal sobre Orientación Sexual e Identidad de Género
Ed.	Editorial
EIGE	Instituto Europeo de la Igualdad de Género
ESADE	Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
et. al.	Y otros (et alii)
etc.	Y lo demás
EU	European Union
FD	Fundamento de Derecho
FJ	Fundamento Jurídico
FS	Fútbol Sala
GESTHA	Sindicato de Técnicos del ministerio de Hacienda
GSSS	Global Sports Salaries Survey
IAAF	Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo
Ibidem	Obra citada inmediatamente antes
INE	Instituto Nacional de Estadística
LD	Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
Ley del Deporte	Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
Ley 15/2022	Ley 15/2022, de 22 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación
Ley 4/2023	Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI
LNFP	Liga Nacional de Fútbol Profesional
LOI	Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
LPF	Liga Profesional de Fútbol
LPV	Liga Profesional de Vóleybol
LRBRL	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

ABREVIATURAS

núm.	Número
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
op. cit.	En la obra citada (opere citato)
p./pp.	Página/páginas
proc.	Procedimiento
RAE	Real Academia de la Lengua Española
RD	Real Decreto
RD 1006/1985	Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales
RD 902/2020	Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres
RD 460/2015	Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes
RDL	Real Decreto Legislativo
RD-ley 5/2015	Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional
rec.	Recurso
SAD	Sociedad Anónima Deportiva
SWS	Save Women's Sports
ss.	Siguientes
SJS	Sentencia del Juzgado de lo Social
SMI	Salario mínimo interprofesional
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
STSJ	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia
STJCE	Sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea
STJUE	Sentencia del Tribunal de Justicia de la unión Europea
Supl.	Suplemento
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

ABREVIATURAS

TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TRET	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
UE	Unión Europea
UGT	Unión General de Trabajadores
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Vol.	volumen

PRÓLOGO

El deporte profesional es uno de esos espacios en los que la desigualdad de la mujer se ha atrincherado como algo inevitable y en el que se asumen prejuicios ya desterrados en otros ámbitos para justificar estas diferencias de trato.

Parece haberse aceptado la desigualdad de la mujer en el ejercicio de deporte profesional como una realidad inevitable con base en argumentos tales como las diferencias biológicas y físicas, la existencia de habilidades y aptitudes típicamente femeninas o el diferente interés que genera en los medios de comunicación.

En la organización de la práctica deportiva se admite sin cuestionamiento la separación por sexos de las competiciones, atendiendo a las diferencias físicas. Asimismo, las competiciones se asientan sobre reglas en las que el principal factor preponderante es la diferencia de resultados basada en criterios de carácter físico, sin tomar en consideración, por ejemplo, otro tipo de factores que fomenten el espectáculo deportivo.

Estos patrones, asumidos como inalterables, arrojan una realidad demoleadora. Un breve repaso de los datos oportunamente traídos a colación por la profesora Marín, pone de manifiesto como la práctica deportiva profesional por parte de hombres y mujeres está fuertemente estereotipada. Se observa cómo existen deportes considerados femeninos y deportes propios de varones; se constata una menor presencia del deporte femenino en los medios de comunicación, que determina un menor retorno económico para los clubes y federaciones, y, a la postre, una brecha salarial mucho más acentuada en comparación con otras actividades y sectores.

A este caldo de cultivo propicio para que se den situaciones de desigualdad no justificada en el deporte profesional, se suma la existencia de una compleja organización administrativa, en la que existen importantes intereses económicos que pueden empañar algunas de sus actuaciones y cuya modernización ha sido uno de los objetivos de la reciente Ley del Deporte, que todavía ha de dar sus frutos.

A la luz de estos datos tan abrumadores, llama la atención que el estudio de la situación de la mujer en el mundo del deporte haya pasado un tanto desapercibido entre la doctrina laboralista. La monografía que aquí se pre-

senta contribuye, sin duda, a colmar esta laguna y a incorporar nuevos elementos al debate en torno a la igualdad en el deporte profesional. El lector comprobará cómo la profesora Marín, se adentra, con valentía, en la exploración de las causas que motivan esta desigualdad de la mujer en la práctica del deporte y reflexiona críticamente sobre algunos de esos argumentos inamovibles, repetidos y asumidos como causa determinante e inevitable de la diferencia de la mujer en el deporte profesional. Es de esperar que este análisis no deje indiferente a nadie, por cuanto supone poner en tela de juicio algunas hipótesis de partida muy asentadas en el modelo de práctica deportiva. Así, la autora reflexiona sobre la justificación de la separación tradicional de las competiciones deportivas en función del sexo, atendiendo a las diferencias biológicas y físicas de mujeres y hombres. Se plantea que esta separación puede tener justificación en algunas disciplinas con el fin garantizar un equilibrio competitivo, pero quizás pueda ser objeto de revisión en otras competiciones. Por otro lado, apunta que esta separación responde a un modelo de práctica deportiva basado en parámetros puramente físicos, que quizás también pueda ser puesto en cuestión.

Una vez detectada esta diferencia de partida, la monografía se centra en el análisis, desde una perspectiva estrictamente jurídica, de uno de los aspectos centrales de diferencia, como es la desigualdad salarial. La conocida como brecha salarial está generalizada en todos los sectores, si bien, en el ámbito deportivo, una vez más, resulta más acusada.

Los avances normativos de los últimos años se han marcado como propósito erradicar esta brecha salarial. Es conocida la obligación introducida por el RD 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, de garantizar la transparencia retributiva y la de llevar a cabo un registro retributivo. La práctica deportiva profesional no es ajena a estas obligaciones, por eso, cualquier profano podría cuestionarse cómo es posible, por tanto, que pervivan estas marcadas diferencias salariales.

Esta cuestión es analizada con sumo detenimiento por la autora, que repasa los principales factores que justifican esa diferencia retributiva y los pasa por el tamiz del art. 28 TRET y de la obligación de igual remuneración por igual trabajo. La parte central de la monografía estudia con detenimiento los condicionantes laborales o requisitos de capacitación que pueden justificar la diferencia salarial. No se quiere descubrir en este prólogo las conclusiones de la autora, pero sí apuntar dos elementos reveladores para el debate. Por un lado, que la práctica deportiva profesional permanece como un espacio cerrado al diálogo social; la regulación de las condiciones de trabajo a través de convenios colectivos es prácticamente anecdótica y, allí donde existen, se trata de convenios diferenciados en función del género.

Por otro lado, ha de advertirse la notable diferencia de ingresos económicos que genera el deporte femenino frente al masculino, debido a su menor seguimiento y presencia en medios de comunicación. En este punto los

recientes logros de la selección de fútbol han puesto de manifiesto que el creciente interés de la sociedad por la práctica deportiva femenina quizás requiera una mayor presencia en los medios de comunicación y una actuación de los poderes públicos que fomente su visibilidad. Ciertamente, también ha puesto de manifiesto la pervivencia de patrones de comportamiento basados en estereotipos machistas que resultarían intolerables en cualquier organización empresarial.

En la obra se abordan otras importantes cuestiones, como la conciliación de la vida laboral en el deporte profesional o el impacto del embarazo y lactancia en la práctica deportiva, ofreciendo con ello una perspectiva completa sobre la situación de la mujer en el deporte y el marco normativo vigente.

No cabe duda de que la monografía resulta pionera y arriesgada, y algunos de sus argumentos levantarán opiniones críticas que, sin duda, contribuirán a abrir un necesario debate sobre el modelo deportivo deseado para una sociedad igualitaria. Lo cierto, en cualquier caso, es que el deporte profesional no puede continuar impermeable a los avances notables que en materia de igualdad se vienen consiguiendo.

Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano

*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Pública de Navarra*

LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO EN EL DEPORTE PROFESIONAL

UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-LABORAL

En los últimos años se ha promulgado diversa normativa y se han puesto en marcha múltiples acciones dirigidas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el medio laboral. Aun así, las desigualdades de sexo y género en este ámbito siguen siendo importantes. Estas desigualdades son mayores, si cabe, en el ámbito del deporte profesional. Esta obra trata de analizar, desde una perspectiva eminentemente jurídica, la actual situación de la mujer deportista profesional respecto a su homólogo masculino, para lo cual analiza la situación de este colectivo, tanto en la práctica del deporte aficionado como profesional, así como de los estereotipos de género que, hoy en día, se mantienen con fuerza en este ámbito. Todo ello, con el objetivo de observar el impacto que dicha situación tiene en el ámbito laboral y en los derechos laborales de las deportistas profesionales; especialmente, en lo referido a la desigualdad retributiva; cuestión a la que se dedica buena parte de esta obra. El análisis de la cuestión se realiza con una mirada crítica, procurando ofrecer datos y analizar normativa y jurisprudencia desde la propia óptica y especialidad del deporte profesional, con el fin de plantear aquellas cuestiones más controvertidas en la materia y facilitar información que permita avanzar en pro de la igualdad de trato en este sector productivo que, como se ha visto en los últimos tiempos, tanto impacto tiene en nuestra sociedad.



MIRENTXU MARÍN MALO

Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la UPNA, obtuvo su Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales con la máxima calificación. Es Profesora Contratada Doctora (i) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en dicha Universidad.

Autora de numerosos artículos, capítulos de libro y otra monografía propios de la disciplina en la que investiga, destacan sus recientes publicaciones en materia de igualdad. Obtuvo el Premio 8 de Marzo (AEDTSS, 2021), por un artículo sobre la discriminación salarial indirecta en España. También ha publicado trabajos sobre la protección de la mujer en el trabajo, o la discriminación por razón de género en materia de seguridad social.

PVP: 20,00 €

ISBN: 978-84-1194-082-5



9 788411 940825